

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FIDEICOMISO 80227, DENOMINADO FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.**

En la ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco, siendo las 12:00 horas del día 29 de mayo de 2025, y con fundamento en la cláusula Novena del Tercer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso y la regla Segunda de la Quinta modificación a sus Reglas de Operación, se reunieron los CC. Gerardo Cancino Balcázar, en calidad de Presidente Suplente, Juan Basilio Taracena Gordillo, Vicepresidente Suplente, Eduardo Estañol Vidrio vocal, y Jorge Agustín Córdova Sánchez, Vocal suplente, todos integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso 80227, denominado Fondo Empresarial de Tabasco (FET), los invitados permanentes María del Carmen Lozano Damián, representante de la Fiduciaria Nacional Financiera S.N.C.,I.B.D., Comisario Suplente Raúl Montoya González, Bertha Guadalupe Hernández Everardo, Coordinadora Administrativa del FET, Paulina Calderón Mujica, Secretaria de Actas y Raúl Alfonso Rodríguez Shirma, Prosecretario, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 80227, Fondo Empresarial de Tabasco del ejercicio 2025, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso;
- II. Instalación de la sesión;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- IV. Informe de inicio de Auditoría Número SA/AEX/016/25 al Fideicomiso 80227, denominado Fondo Empresarial de Tabasco del período correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2024;
- V. Presentación y autorización para la contratación de la LCP. y M. en Aud. Martha Hernández Torres, auditora externa designada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, para llevar a cabo la Auditoría Número SA/AEX/016/25 de tipo Financiera y de Cumplimiento al Fideicomiso 80227, denominado Fondo Empresarial de Tabasco del período correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2024;
- VI. Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria de 2025.

Gerardo Francisco Cancino Balcázar, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso 80227, denominado Fondo Empresarial de Tabasco, dio la más cordial bienvenida a los asistentes, a fin de iniciar la Primera Sesión Extraordinaria 2025 del Comité Técnico del FET.

Acto seguido, se procede al desahogo del Orden del Día otorgando el uso de la palabra a la Secretaria de Actas del Fideicomiso 80227, Fondo Empresarial de Tabasco, Paulina Calderón Mujica para que proceda con el pase de lista.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.

En uso de la palabra Paulina Calderón Mujica, en su calidad de secretaria de actas, procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presente los Servidores Públicos que integran este comité, así como los invitados permanentes.

Contando con la siguiente asistencia:

Nombre	Representa	Participación
Gerardo Francisco Cancino Balcázar	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico	Presidente Suplente
Juan Basilio Taracena Gordillo	Secretaría de Administración y finanzas	Vicepresidente Suplente
Eduardo Estañol Vidrio	Coordinación General de Vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco (CGV COPLADET)	Vocal
Jorge Agustín Córdova Sánchez	Director del Consejo Coordinador de Empresarios de Tabasco	Vocal suplente
Raúl Montoya González	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	Comisario Suplente
María del Carmen Lozano Damián	Representante de la Fiduciaria Nacional Financiera S.N.C., I.B.D.	Invitado permanente
Bertha Guadalupe Hernández Everardo	Dirección de Fondos de Financiamiento	Coordinadora Administrativa del FET
Paulina Calderón Mujica	Subdirección de Desarrollo Industrial	Secretaria de actas del FET
Raúl Alfonso Rodríguez Shirma	Fondo Empresarial de Tabasco Auxiliar Contable	Prosecretario de actas




Por lo que, una vez terminado el pase de lista y verificación de sus nombramientos y designaciones, informa al Presidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso 80227, denominado Fondo Empresarial de Tabasco, Gerardo Francisco Cancino Balcázar, que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, en apego a lo establecido en la Cláusula Novena, octavo párrafo del Tercer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso. **(Anexo 1. Lista de asistencia con firmas autógrafas y acreditamiento de los asistentes).**

II. Instalación de la sesión.

En uso de la palabra el Presidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso Gerardo Francisco Cancino Balcázar informa que siendo las 12:07 horas del 29 de mayo de 2025 y que al existir quórum legal declara formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 80227, Fondo Empresarial de Tabasco, por lo que los Acuerdos que aquí se tomen, serán válidos para los efectos a que haya lugar.

Por lo que una vez escuchada las palabras por parte del Presidente Suplente, los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos emiten el siguiente:

ACUERDO: A01-FET.SE.01/29.05.2025-R

El Comité Técnico del Fideicomiso No. 80227, con fundamento en la Cláusula Novena del Tercer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, declara instalada la Primera Sesión Extraordinaria 2025, del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Empresarial de Tabasco, y dan por válidos los acuerdos que en ella se tomen.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

En atención al punto del orden del día, la secretaria de actas del Comité Técnico del Fideicomiso, Paulina Calderón Mujica da lectura al orden del día y somete a consideración su aprobación para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2025 del Comité Técnico del Fideicomiso 80227, denominado Fondo Empresarial de Tabasco, mismo que fue circulado con anterioridad.

Después de dar lectura al orden del día, los integrantes del Comité Técnico por unanimidad de votos emiten el siguiente:

ACUERDO: A02-FET.SE.01/29.05.2025-R

El Comité Técnico del Fideicomiso 80227, denominado Fondo Empresarial de Tabasco, con fundamento en la cláusula Novena del Tercer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, aprueban el orden del día para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2025 del Comité Técnico del Fideicomiso 80227, Fondo Empresarial de Tabasco.

IV. Informe de inicio de Auditoría Número SA/AEX/016/25 al Fideicomiso 80227, denominado Fondo Empresarial de Tabasco del período correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2024.

En el desahogo de este punto, en uso de la palabra, Paulina Calderón Mujica, secretaria de actas del FET y de conformidad con lo establecido en la Cláusula Décima Primera incisos E), G) y M) del Quinto Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso y Regla Décima Cuarta incisos E) y G) de la Cuarta Modificación a las Reglas de Operación del Fideicomiso, hace de su conocimiento a los integrantes del Comité Técnico que con fecha 26 de mayo del presente ejercicio, se recibió por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno los siguientes oficios:

- SABG/SA/DGOCV/AMGM/233/05/2025.- Mediante el cual se informa a la Presidenta del Comité Técnico, de la designación de la LCP. y M. en Aud. Martha Hernández Torres, para realizar la auditoría No. SA/AEX/016/25 de tipo financiera y de cumplimiento, para lo cual entrega adjunto al oficio sobre cerrado que contiene la propuesta de los honorarios, el anexo 1 el cual contiene los plazos y condiciones de entrega de los informes y el curriculum vitae de la contadora.

Lo anterior con la finalidad de proceder con la firma del contrato por servicios profesionales por concepto de Auditoría para el ejercicio 2024.

- SABG/SA/DGOCV/AMGM/234/05/2025.- Se entrega copia de conocimiento a la Coordinadora Administrativa, de que se ha informado a la LCP. y M. en Aud. Martha Hernández Torres, de la designación para llevar a cabo la auditoría No. SA/AEX/016/25 de tipo financiera y de cumplimiento al Fideicomiso 80227, Fondo Empresarial de Tabasco, la cual se dirigirá:
 - a) Al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024,
 - b) Al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de gasto público, y
 - c) A todos y cada uno de los programas y tipos de recursos del Ente.

- SABG/SA/DGOCV/AMGM/235/05/2025.- En el cual se invita a Katia Ornelas Gil, en su calidad de Presidenta del Comité Técnico del FET, para que asista a la reunión virtual que se llevará a cabo el 30 de mayo del presente a las 13:00 horas, en la cual se dará lectura al acta de inicio de Auditoría.

Asimismo, solicita que, en caso de no poder asistir, envíe oficio donde se incluya los datos de la persona que servirá de enlace para la atención de la auditoría, así como los datos de dos personas que fungirán como testigos.

Por lo que con oficio número Turismo/464/2025, se da respuesta y se informa de la designación de Bertha Guadalupe Hernández Everardo, Directora de Fondos de Financiamiento y Coordinadora Administrativa del FET, como la persona que servirá de enlace para la atención de la auditoría. **(Anexo 2. Oficios SABG/SA/DGOCV/AMGM/233/05/2025, SABG/SA/DGOCV/AMGM/234/05/2025, SABG/SA/DGOCV/AMGM/235/05/2025, y Turismo/464/2025).**

De igual manera se informa la designación de María Antonieta Vera García y Paulina Calderón Mujica como testigos.

Una vez terminada la exposición, los miembros del Comité Técnico, se dan por enterados y adoptan el siguiente:

ACUERDO: A03-FET.SE.01/29.05.2025-R

Los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso 80227, Fondo Empresarial de Tabasco, conforme lo establecen la Cláusula Décima incisos G) y L) del Quinto Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, toman conocimiento de la designación de la LCP. y M. en Aud. Martha Hernández Torres, como Auditor Externo por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para llevar a cabo la Auditoría No. SA/AEX/016/25 de tipo financiera y de cumplimiento al Fideicomiso 80227, Fondo Empresarial de Tabasco, la cual se dirigirá:

- a) Al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024,
- b) Al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de gasto público, y
- c) A todos y cada uno de los programas y tipos de recursos del Ente.

Asimismo, los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 80227, Fondo Empresarial de Tabasco, toman conocimiento de la reunión virtual que se efectuará el día 30 de mayo de 2025 a las 13:00 horas con la finalidad dar lectura al Acta de Inicio de la Auditoría, así como de la designación de la que fue objeto Bertha Guadalupe Hernández Everardo, Coordinadora Administrativa del FET, por parte de la Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso, Katia Ornelas Gil, Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico; quién fungirá como Enlace para la atención de la Auditoría.

V. Presentación y autorización para la contratación de la LCP. y M. en Aud. Martha Hernández Torres, auditora externa designada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, para llevar a cabo la Auditoría Número SA/AEX/016/25 de tipo Financiera y de Cumplimiento al Fideicomiso 80227, denominado Fondo Empresarial de Tabasco del período correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2024.

En uso de la palabra, Paulina Calderón Mujica, en su carácter de secretaria de actas del Comité Técnico del Fideicomiso, con fundamento en lo establecido en la Cláusula Décima Primera del Quinto Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso y el numeral Décima Cuarta incisos E) y G), hace de conocimiento al Comité Técnico que en la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso, celebrada el 13 de diciembre del 2024, se autorizó el Presupuesto Operativo Anual para el ejercicio 2025, mediante el Acuerdo FET-SO06-13-12-2024-A20.

Donde se incluye la suficiencia presupuestal de la partida número 33106 por concepto de Auditoría, por un monto de \$200,000.00.

De conformidad con el oficio SABG/SA/DGOCV/AMGM/233/05/2025 en donde con fundamento en los artículos 30 fracciones I, VI, VII, VIII, IX y XXII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 7 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco, y sus Municipios y 30 fracción III, 35 fracciones III, IX, XXII y XXXVII del

Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en concordancia con el arábigo 24 de los Lineamientos para la Selección, Registro, Revalidación, Negativa y Cancelación de Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría Externa Gubernamental, designa a la LCP. y M. en Aud. Martha Hernández Torres, para realizar la Auditoría No. SA/AEX/016/25 de tipo Financiera y de Cumplimiento al Fideicomiso Fondo Empresarial de Tabasco (FET), la cual se dirige:

- a) Al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024,
- b) Al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de gasto público, y
- c) A todos y cada uno de los programas y tipos de recursos del Ente.

Por lo que, en sobre cerrado, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, hizo llegar la propuesta económica de la prestadora de servicios profesionales la LCP. y M. en Aud. Martha Hernández Torres, tomando en consideración **(Anexo 3. Propuesta de honorarios y Anexo I: Plazos y calendario de entrega de informes):**

- Monto: \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido mismo que se desglosa:

IMPORTE	\$172,413.79
IVA	\$27,586.21
SUMA	\$200,000.00
Retención IVA	\$18,390.69
Retención ISR	\$17,241.38
Neto por recibir	\$164,367.93

- Condiciones de pago: 50% a la entrega del diagnóstico y 50% a la entrega del informe final.
- Plazos y condiciones de entrega: de acuerdo con el Anexo 1 la información deberá entregarse de acuerdo al siguiente calendario y condiciones:

PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS INFORMES LCP. y M. en Aud. MARTHA HERNÁNDEZ TORRES	
Cronograma/Programa de Auditoría	06/06/2025
Previo de Diagnóstico/ incluyendo ajustes al programa de auditoría	20/06/2025
Diagnóstico	04/07/2025
Informe final previo	29/08/2025
Papeles de trabajo	29/08/2025
Informe final	26/09/2025

Por lo tanto, se somete para la autorización del Comité Técnico del Fideicomiso la contratación de la auditora externa designada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la LCP. y M. en Aud. Martha Hernández Torres, para llevar a cabo la auditoría No.




SA/AEX/016/25, de tipo financiera y de cumplimiento correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 con cargo a la partida presupuestaria 33106 por concepto de Auditorías del Presupuesto Operativo Anual para el ejercicio 2025.

Una vez terminada la exposición los integrantes del Comité Técnico por unanimidad de votos autorizan y emiten el siguiente:

ACUERDO: A04-FET.SE.01/29.05.2025-S

Los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso 80227, Fondo Empresarial de Tabasco, conforme lo establecen la Cláusula Décima incisos G) y L) del Quinto Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, toman de conocimiento la propuesta económica presentada por la auditora externa designada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante el oficio SABG/SA/DGOCV/AMGM/233/05/2025 de fecha 26 de mayo de 2025, asimismo, autorizan la contratación de la LCP. y M. en Aud. Martha Hernández Torres por la prestación de servicios profesionales, para que lleve a cabo la Auditoría No. SA/AEX/016/25, de tipo financiera y de cumplimiento al Fideicomiso 80227, Fondo Empresarial de Tabasco correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido menos las correspondientes retenciones de IVA e ISR y bajo las siguientes condiciones de pago: 50% a la entrega del diagnóstico y 50% a la entrega del informe final, cada pago equivalente a \$100.000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, lo anterior previa validación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con cargo a la partida 33106 por concepto de Auditorías del presupuesto Operativo Anual 2025.

Por lo que, se instruye a la Coordinadora Administrativa a celebrar el contrato por prestación de servicios profesionales con la LCP. y M. en Aud. Martha Hernández Torres.

Asimismo, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso 80227, Fondo Empresarial de Tabasco, instruyen a la Fiduciaria a entregar los recursos antes señalados conforme lo solicite la Coordinadora Administrativa de acuerdo con los términos del contrato, que será transferida directamente a la cuenta y/o Clabe interbancaria que la prestadora del servicio indique al momento de la firma del Contrato y conforme a los siguientes importes:

IMPORTE	\$172,413.79
IVA	\$27,586.21
Monto total por aplicar a la partida 33106	\$200,000.00
Retención IVA (10.6666%)	\$18,390.69
Retención ISR (10%)	\$17,241.38
Neto para recibir	\$164,367.93





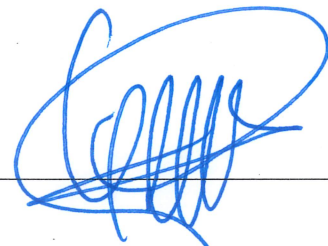
VI. Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria de 2025.

En uso de la palabra el Presidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso 80227, Fondo Empresarial de Tabasco, manifiesta que una vez desahogados los asuntos del orden del día y siendo las 12:18 horas del 29 de mayo de 2025, da por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria 2025 del Comité Técnico.

Los presentes acuerdos son adoptados por los integrantes del Comité Técnico en la Primera Sesión Extraordinaria 2025 del Fideicomiso 80227, denominado Fondo Empresarial de Tabasco, y se firman en dos ejemplares originales el 29 de mayo de 2025.

Gerardo Cancino Balcázar

Presidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso
Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico



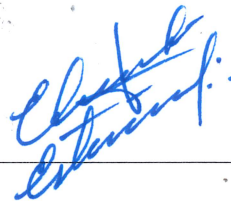
Juan Basilio Taracena Gordillo

Vicepresidente Suplente del Comité Técnico
Titular de la Unidad de Fideicomisos e Inversiones
Secretaría de Administración y Finanzas



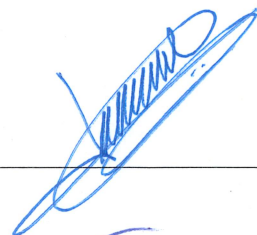
Eduardo Estañol Vidrio

Vocal del Comité Técnico
Coordinador General de Vinculación con el
COPLADET



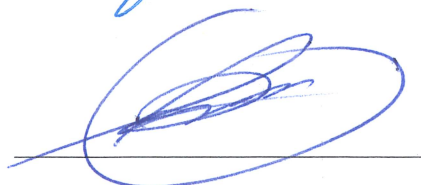
Jorge Agustín Córdova Sánchez

Vocal Suplente del Comité Técnico
Director del Consejo Coordinador Empresarial de
Tabasco (CCET)




Raúl Montoya González

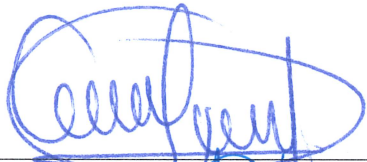
Comisario Suplente
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Bertha Guadalupe Hernández Everardo
Coordinadora Administrativa del FET
Directora de Fondos de Financiamiento
Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico



Paulina Calderón Mujica
Secretaria de Actas del FET
Subdirectora de Desarrollo Industrial
Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico



Raúl Alfonso Rodríguez Shirma
Prosecretario de Actas
Auxiliar Contable Fondo Empresarial Tabasco



h
✓
b
B
A

La presente hoja protocolaria de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2025 del Comité Técnico del Fideicomiso 80227, denominado Fondo Empresarial Tabasco (FET) celebrada a los 29 días del mes de mayo de 2025, en Villahermosa, Centro, Tabasco.